



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Carlos Salvador Armendáriz Plaza Príncipe de Viana, 1 - tño.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

Diputado por Navarra [www.upn.org](http://www.upn.org) - [csalvador@upn.org](mailto:csalvador@upn.org)

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**.,  
diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario  
Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara,  
presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 22 de agosto de 2017

“Con relación al operativo que intervino el pasado viernes en el desalojo por la  
ocupación ilegal del Palacio del Marqués de Rozalejo en Pamplona, propiedad del  
Gobierno de Navarra, en el que junto con la Policía Foral de Navarra intervino la  
Policía Nacional, se pregunta:

-¿Conoce el Gobierno de la Nación o le consta que la ocupación ilegal posterior a la  
descrita intervención policial haya podido ser objeto de pacto expreso o tácito con el  
correspondiente departamento responsable de la Administración foral?”

D. Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra – UPN

D. Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra – UPN